



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 114 DE 2024**  
**(diciembre 03)**

**"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 108 de 2024"**

**EL CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021, y

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo Superior No. 003 de 2021 -Estatuto General- en el Numeral 1 del Artículo 22 establece que es función del Consejo Académico diseñar las políticas académicas en lo referente al personal Docente y Estudiantil.

Que el Acuerdo Superior No. 002 de 2004 -Estatuto Profesor- en el Artículo 20, define que *el tiempo dedicado a las actividades de Proyección Social en aprobado el Consejo Institucional de Proyección Social, teniendo en cuenta el nivel de participación del profesor en los proyectos correspondientes.*

Que el Artículo 11 del Acuerdo Superior No. 021 de 2002 -Sistema de Proyección Social- establece como una de las funciones del Consejo Institucional de Proyección Social: *"Estudiar y aprobar los proyectos y acciones institucionales de Proyección Social".*

Que mediante Resolución Académica No. 108 de 2024 se establecieron tiempos de proyección social a docentes de planta de las diferentes facultades para la ejecución de proyectos de proyección social durante el primer periodo académico de 2025.

Que el Consejo Institucional de Proyección Social en Sesión Ordinaria No. 019 desarrollada durante los días 15 y 18 de noviembre de 2024, avaló la institucionalización de proyectos de extensión de las diferentes Facultades los cuales serán financiados dentro de la Convocatoria de Proyectos de Extensión y Apropiación del Conocimiento – 2025 **"Trascendencia social en territorios"**. Lo anterior fue remitido al Consejo Académico para su estudio mediante oficio N° 3130-222 con fecha de 25 de noviembre de 2024 por parte de la Dirección General de Proyección Social.

Que el Consejo Académico en Sesión Ordinaria No. 049 del 03 de diciembre de 2024, analizó la información remitida por la Dirección General de Proyección Social.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**Artículo 1º. Modificar** parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 108 de 2024, en el sentido de ajustar los siguientes tiempos de dedicación a labores de proyección social a los profesores de planta de la Universidad de los Llanos, durante el primer periodo académico de 2025, así:



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 114 DE 2024**  
**(diciembre 03)**

**"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 108 de 2024"**

NOMBRES COMPLETOS	NOMBRE DEL PROYECTO	Horas / semana asignadas	PERIODO DE EJECUCIÓN		N° Semanas al semestre	Horas / semestre asignadas	Rol del docente
			Fecha Inicio	Fecha Terminación			
<b>FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES</b>							
<b>PROYECTOS DE EXTENSIÓN CON ENFOQUE COMUNITARIO</b>							
VICTOR LIBARDO HURTADO NERY	ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL CON LA ESPECIE CAVIAS POCELLUS EN CAMPEÑINOS DEL PIE DE MONTE LLANERO	3	14/01/2025	23/06/2025	17	51	COLABORADOR
PEDRO JULIO GOMEZ BILBAO	ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL CON LA ESPECIE CAVIAS POCELLUS EN CAMPEÑINOS DEL PIE DE MONTE LLANERO	3	14/01/2025	23/06/2025	17	51	COLABORADOR
MARIA CONSTANZA YUNDA	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE SISTEMAS PRODUCTIVOS QUE INTEGREN MUJERES Y JÓVENES RURALES Y/O CAMPESINO	4	14/01/2025	23/06/2025	17	68	COLABORADOR
<b>FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>							
<b>PROYECTOS DE EXTENSIÓN CON ENFOQUE COMUNITARIO</b>							
FREDY LEONARDO DUBEIBE MARÍN	ASTRONOMÍA PARA LA EDUCACIÓN	7	14/01/2025	23/06/2025	17	119	COORDINADOR
<b>FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA</b>							
<b>PROYECTOS DE EXTENSIÓN CON ENFOQUE COMUNITARIO</b>							
SANTIAGO VALBUENA RODRIGUEZ	INTEGRACIÓN DE STEAM CON ROBÓTICA EDUCATIVA APLICANDO UNA PRÁCTICA DE LABORATORIO DE QUÍMICA EN EL NIVEL DE SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META.	8	14/01/2025	23/06/2025	17	136	COORDINADOR

**Artículo 2º.** Los tiempos asignados en el artículo 1 deben estar considerados en el Plan de trabajo para el primer periodo académico de 2025; cada profesor deberá presentar este Plan de Trabajo ante el Consejo de Facultad respectivo y serán referencia para la evaluación de desempeño.




**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 114 DE 2024  
(diciembre 03)**

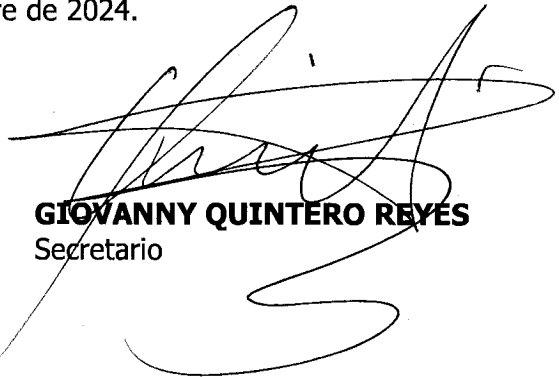
**"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 108 de 2024"**

**Artículo 3º. Vigencia.** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación; y estará vigente hasta el 23 de junio de 2025.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Villavicencio, a los 03 días del mes de diciembre de 2024.

  
**MÓNICA SILVA QUICENO**  
Presidente

  
**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
Secretario

Proyectó: MZTunjano  
Avaló: BVillarraga  
Ajustó: JB - SG